



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Huanimaro, Gto.**



Homoclave	HU-DR-02	Fecha de actualización	13/03/2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Infraestructura Pecuaria			
Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario en el municipio.			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)			
Presencial			
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Reglas de Operación de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)			
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Toda persona física o moral que lo requiera del municipio de Huanimaro, Gto.			
PASOS			
1.- Acudir a la oficina de Desarrollo Rural por información.	4.- Entregar el comprobante de pago en la oficina de Desarrollo Rural.		
2.- Recepción de documentos para el expediente completo de solicitud en la oficina de Desarrollo Rural.	5.- Entrega		
3.- Una vez analizado y aprobado el expediente, se notifica y se entrega el número de cuenta para pasar a realizar pago.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Identificación oficial	Instituto Nacional Electoral		
2.- Comprobante de Domicilio Reciente	CFE ó Telmex		
3.- CURP	www.gob.mx/curp/		
4.- Comprobante de Aportación	Emite Tesorería Municipal		
5.- Comprobante de propiedad de Tractor	Emite la Empresa		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Mediante formato establecido de la SDAyR			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
http://sdayr.guanajuato.gob.mx/programas		31 de Diciembre 2018	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Solo se verifica la entrega.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Juan Jesus Garcia Garcia	4296910867	agrorural_huanimaro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
30 días		Afirmativa Ficta	N/A
		Negativa Ficta	N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		no se requiere	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.		no aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
50% - 70%		Cuenta Bancaria	
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Sin vigencia.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que cuente con Tractor y Patente Ganadera			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Desarrollo Rural		
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Rural		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).			
DOMICILIO (S)	carrera Huanimaro-Abasolo Km 1 Mercado Municipal		
TELÉFONO (S)	4296910867		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	agrorural_huanimaro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	01(429)6910107 o 01(429)6910109	contraloriahuanimaro2015@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		Sello de Dirección	
 ING. DIEGO ESCOBAR CHAVEZ		 DESARROLLO RURAL PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANIMARO, GTO.	